Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
125	2026	Mensual	**1/08/2026**	A	**31/08/2026**

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
Sindy Dayan Gonzalez Carrillo	CC	1013587733

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución	
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN – Dirección Programática de Reintegración – Subdirección Territorial para la orientación, seguimiento y dinamización de los procesos asociados a la implementación de la política pública de reincorporación y del Programa de Reincorporación Integral	CUNDINAMARCA - BOGOTA	**GT BOGOTA**

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	**OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL**	**CUMPLIMIENTO**
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
125	-	2026	Mensual	**1/08/2026**	A	**31/08/2026**

19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	**Orientar de manera permanente a los profesionales facilitadores/reintegradores, con relación a los lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la formulación, seguimiento y evaluación relacionados con los planes de reincorporación de los y las participantes del Programa, de acuerdo con los enfoques diferenciales.**	**Si**	Para el cumplimiento de esta obligación contractual en el mes de agosto se logró avanzar en la implementación de las siguientes actividades: **1.1 Fortalecimiento técnico continuo:** Se desarrolló reunión grupal para socialización de lineamientos, capacitación, articulación y seguimiento, con el equipo de facilitadoras que se tienen asignadas, asi como el desarrollo de ejercicios prácticos que permitieran apropiar los lineamientos brindados para el registro adecuado de los seguimientos en los planes de trabajo, de actualización de grupos familiares en el SIRR y de presentación de ajustes a PDT por motivo de activación de oferta. 1.**2. Acompañamiento y asesoria individual:** Se brindó acompañamiento metodológico a algunas de las facilitadoras asignadas para orientación y revisión de los cambios de estado de investigación por limitante definitiva y por orden de captura al parecer por error de pantalla. 1.**3. Apoyo y orientación para aplicación de enfoques diferenciales:** Se orientó a las profesionales facilitadoras a través de estudios de caso, en atencion interdisciplinaria con las profesionales psicosocial y de salud para el abordaje y seguimiento de algunos planes, a fin de responder las necesidades particulares de una persona mayor y con enfermedad crónica, entre otros. **1.4. Revisión de los perfiles de la población firmante** asignada al GT Bogotá para asignación o reasignación de facilitadoras, acorde a sus necesidades y requerimientos puntuales de la población, asi como en atención de la movilidad por traslados entrantes al territorio de la Capital. 1.5. **Seguimiento:** Se realizó revisión y seguimiento de los cierres pendientes en diferentes ejes temáticos, cómo son: Educación en FA y FPT, asistencias de los firmantes a las actividades en el mes de julio y agosto, seguimientos de planes de trabajo y de proyectos productivos pendientes así como la radicación de estos últimos; radicación de gestiones internas, entre otros. Lo que permitió generar alertas y orientaciones para subsanaciones que tuvieran lugar.

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
125	-	2026	Mensual	1/08/2026	A	31/08/2026

2	**Implementar y realizar seguimiento a estrategias operativas de acompañamiento a población sujeto de la ARN y sus familias en el marco del Programa de Reincorporación Integral teniendo en cuenta los planes individuales de reincorporación y los enfoques diferenciales.**	**Si**	Como parte de las acciones realizadas en el mes de agosto, para el cumplimiento de esta acción se destacan: 2.1. Seguimiento a la vinculación educativade menores de 18 años pertenecientes a grupos familiares, mediante la revisión de bases, registros en el SIRR y la verificación de aplicación de la encuesta de necesidades educativas para hijos e hijas o dependientes en edad escolar. **2.2.** Acompañamiento y orientación a la estrategia de empleabilidad con enfoque diferencial de discapacidad, mediante la socialización de la convocatoria de la Agencia Pública de empleo Compensar y RECA. 2.3. Acompañamiento y seguimiento a rutas de atención a la luz de convenios institucionales para implementación de acciones de empleabilidad y educación principalmente. 2.4. Se apoya en revisión de acciones étnicas a la nueva profesional de enlace con este enfoque y se orienta para generar convocatoria a favor del desarrollo de espacio previsto para armonización 2.5. Se asiste a socialización de objetivo de encuentro intergeneracional planteado con el enfoque de curso de vida, se apoya convocatoria.
3	**Promover el acceso y permanencia de la población sujeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la ARN, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN, en articulación con el profesional de relacionamiento.**	**Si**	En el transcurso de agosto, se avanza con las articulaciones institucionales, con el objetivo de promover el acceso de los firmantes y sus familias a los diferentes servicios de la ARN en el marco del PRI, en ese orden de ideas se logró adelantar algunas acciones como: 3.1. Seguimiento y fortalecimeinto de Articulación institucional con la SDE para dar continuidad a la estrategia de Territorios, modelo que ha sido inclusivo tanto para los firmantes como para sus familias ya que se acoge a las necesidades identificadas de la semipresencialidad. 3.2. Se realizo seguimiento a Matriculas de gratuidad con la UNAD 3.3. Se continúa en proceso de articulación con el grupo Fergusson, con el objetivo de fortalecer capacidades en el marco del sistema de salud y las barreras de acceso; tanto en la población como con las facilitadoras. 3.4. Se retoma articulación con colegio Liceo Femenino, como estrategia diferencial e inclusiva tanto para los firmantes como para sus grupos familiares.
4	**Gestionar y articular acciones de entrenamiento, reentrenamiento y sensibilización para las y los facilitadores a cargo, en torno a los procesos misionales y la atención diferencial de la población.**	**Si**	En el periodo contractual de agosto se logró: 4.1 Se desarrolla sesión con UTR para fortalecer capacidades en el ejercicio de solicitud de ajustes por activación de oferta,a sí como para firma de acta de desistimiento de oferta con la población. 4.2. Se asistió junto con algunas facilitadoras a jornada de enfoques diferenciales para generar acompañamiento oportuno y contemplando las diferentes particularidades que enmarcan ciertas caracteristicas de la población. 4.3 Se realiza articulación con el grupo Fergusson con el objetivo de identificar posibles actividades de apoyo con relación a barreras en el acceso al derecho de salud y como aporte al fortalecimiento de las herramientas que hasta el momento han gestionado las facilitadoras y la profesional de salud. 4.4 Se remite a las facilitadoras la socialización de los métodos operativos relacionados a SNC

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
125	-	2026	Mensual	1/08/2026	A	31/08/2026

5	**Acompañar a la población sujeto de atención en el marco de las acciones definidas en la Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares de Personas Fallecidas Victimas de Homicidio y de Desaparición Forzada del Proceso de Reincorporación.**	**Si**	Para el desarrollo de esta acción, se avanza en las siguientes actividades: 5.1. Se realiza seguimiento a beneficios económicos de población AUTOSAR. 5.2. Se realizó seguimiento a través de la facilitadora a una jefa de hogar que no se ha presentado en los últimos meses, a la fecha no ha generado contacto. 5.3. Se realizó apoyo en atención con facilitadora a jefa de hogar que se vio impactada con la muerte de unos familiares y esta en custodia de menores de edad, lo anterior como consecuencia del terremoto y la situación humanitaria que se vive en Pereira. 5.4. Se realizó seguimiento a la aplicación de los diferentes instrumentos de caracterización en el SIRR y en ARPA con las jefas de hogar .

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
125 - 2026		Mensual	1/08/2026	A	31/08/2026

6	**Fomentar espacios de orientación para el fortalecimiento de capacidades respecto al funcionamiento del Sistema General de Pensiones a la población sujeto conforme al Programa de Reincorporación Integral.**	**Si**	Durante el mes de agosto se busco fomentar espacios de orientación dirigidos a la población y a las facilitadoras, con el objetivo de fortalecer capacidades y brindar información clara sobre el funcionamiento del sistema general de pensiones, por lo cual, paralelo al diligenciamiento de información solicitada desde la subdirección territorial, se generó contacto con posible enlace de colpensiones para avanzar en las jornadas previstas ya la fecha se esta en espera de respuesta.
7	**Gestionar y acompañar los procesos de reconocimiento y formulación de planes especiales a las Áreas Especiales de Reincorporación Colectiva, así como los procedimientos de los planes colectivos conforme a los lineamientos operativos definidos por la entidad.**	**No aplica**	En la actualidad, no se han identificado asociaciones que estén interesadas en este proceso de reconocimiento o que requieran acompañamiento para avanzar en este objetivo dentro del GT Bogotá.
8	**Orientar y acompañar el seguimiento a la implementación y fortalecimiento de la Estrategia de Empleabilidad conforme a lo definido en el Programa de Reincorporación Integral**	**Si**	Para el mes de agosto se avanza en esta acción de la siguiente manera: 8.1. Se asiste a espacio de socialización de estrategia de desayuno empresarial, con el objetivo de verificar posibles empresas del sector con alianza de Camra de comercio; en la que se aporta caracterización realizada con la Ruta Recorrer. 8.2. Se busca dar continuidad a la articulación con la subdirección especializada de la UNP, en la que se revisa proyección de estudio de caso y se gestiona autorización de ingreso para atención de los facilitadores a la población escolta dentro de las instalaciones de la subdirección especializada de la UNP. 8.3. En articulación con el RUNT, se remite certificado de estado activo de firmante que fue seleccionada a una de las vacantes socializadas en el mes anterior para concretar su proceso de contratación con enfoque diferencial al ser mujer joven universitaria. 8.4. Se retoma contacto con la Agencia de empleo de la corporacion Minuto de Dios, con el objetivo de fortalecer articulación con los empresarios que en primera instancia fueron contactados a traves de la Ruta Recorrer.
9	**Registrar la información y apoyar el seguimiento relacionado con el Proceso de Acompañamiento en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR, así como adelantar la gestión documental asociada, de conformidad con los lineamientos y estándares de calidad de la ARN.**	**Si**	En la ejecucion de agosto, se realiza seguimiento con las facilitadoras, con el objetivo de identificar los PDT están pendiente de cambio de estado, los PDT o las programaciones con el objetivo de pasarlos a ejecución. Así mismo, se avanzó en seguimientos como: 9.1 Seguimiento y verificación en SIRR del reporte de atenciones a la población en las modalidades presencial, telefónica y/o virtual según corresponda. 9.2 Seguimiento, revisión, aprobación y consolidación de la programación de planes pendiente de pasar a ejecución. 9.3. Apoyar revisión de gestiones internas con el objetivo de fidelizar la informacion en SIRR. 9.4. Registro de asistencias según las atenciones realizadas con los firmantes. 9.5 Se orienta en la asignación de profesionales de traslados entrantes y activación de nuevas personas al proceso.

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
125	-	2026	Mensual	**1/08/2026**	A	**31/08/2026**

10	**Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.**	**Si**	En el transcurso del mes de agosto, se logró tener participación en diversos espacios de reunión con diferentes enfoques, cada uno a favor del fortalecimiento y orientación del proceso de acompañamiento que se realiza en la implementacion del proceso de Reincorporación. A continuación, se relacionan algunos de los espacios convocados y de participación:

Fecha	Asunto
3 de agosto	Estudio de Caso Profesional Salud
	Revisión temas enfoque en Mujer y Género
	Reunión semanal Grupo Primario - GT Bogotá
5 de agosto	Fortalecimiento a la supervisión: Importancia del seguimiento a la ejecución.
6 de agosto	Reunión articulación PRI - enfoque étnico
	REUNION PLANEACION 2026 GRUPO TERRITORIAL
10 de agosto	Reunión de Equipo Reincorporación
11 de agosto	EMPLEABILIDAD - PENSIONES - EDUCACIÓN - Articulación dupla social
12 de agosto	Socialización de procedimiento GF-P-25 y Mapa de riesgos Información y Servicio No Conforme
	Reunión arn, gt Bogotá y RECA
14 de agosto	Planeación Encuentro Intergeneracional Bogotá
	Espacio de Orientación Asistencias en Estado "En investigación por Orden de Captura"
17 de agosto	Reunión semanal Grupo Primario - GT Bogotá
18 de agosto	Reu Bogotá empleabilidad
	Seguimiento Plan de Trabajo Sindy Gonzalez
	Reunión Equipo Primario GT Bogota
20 de agosto	MESA DE APOYO A PROCESO MISIONAL CASOS DEL PERIODO JULIO
21 de agosto	Fortalecimiento técnico Activación de la oferta - Acta de desistimiento
	JORNADA DE CUIDADO GT BOGOTA
24 de agosto	Proceso de Registro de Marcas- Ciclo 3 ARN - Jornada 1- Sensibilización de marca
	Reunión semanal Grupo Primario - GT Bogotá
25 de agosto	SOCIALIZACIÓN DESAYUNO EMPRESARIAL
	Proceso de Registro de Marcas- Ciclo 3 ARN - Jornada Identificación de Marca
	Sensibilización - enfoques diferenciales en procesos misionales ARN
27 de agosto	Concretar temas de capacitación en Salud con grupo Fergusson
	Revisión casos posgrado Cuba
31 de agosto	COMITE HONORARIOS AGOSTO 2026
	Mesa Generación Ingresos AGOSTO
	Reunión semanal Grupo Primario - GT Bogotá

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
125	-	2026	Mensual	**1/08/2026**	A	**31/08/2026**

11	**Realizar informes, reportes y respuestas a PQRSD y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato.**	**Si**	Para el mes de agosto se realizaron las siguientes actividades: 11.1.Informe de gestión del mes de agosto el cual se compartió en la carpeta compartida del GT Bogotá 11.2. Remisión de reporte y solicitud de revisión al equipo de facilitadores de archivo de consulta de pagos de beneficios socioeconómicos de ingreso básico-poblacion Auto SAR. 11.3. Seguimiento a remisión de memorando para ajustes de estado en el SIRR de firmante que se encuentra en investigación de limitante definitiva ya que ante el cambio de estado Activo, se requiere cargue de asistencias para generar reliquidación de beneficios económicos.. 11.4. Reporte de reajustes de actividades en los PDT para fidelizar los estados actuales de las diferentes acciones. 11.5. Apoyo en respuesta de PQRSD en reasignación de profesional.
12	**Brindar apoyo técnico, operativo y territorial a la supervisión de contratos y convenios bajo responsabilidad de la coordinación del Grupo Territorial, mediante el seguimiento a las actividades ejecutadas en territorio y la revisión técnica de informes e insumos allegados a la supervisión.**	**Si**	Durante el mes de agosto, se brindó apoyo técnico, operativo y territorial a la supervisión de los contratos y convenios a cargo de la coordinación, dando cumplimiento a la obligación contractual de la siguiente manera; 12.1. Revisión y retroalimentación técnica de informes de facilitadoras en la ejecución e insumos allegados como evidencias, validando la coherencia entre lo ejecutado y reportado según los criterios establecidos por la entidad. 12.2. Se realizó seguimiento y verificación de alertas compartidas por UTR frente a posibles seguimientos de PDT sin registrar. 12.3. Se genero reporte de jefa de hogar por afectación de familia extensa ante condición de terremoto.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Sindy Dayan Gonzalez Carrillo — Firmado digitalmente por Sindy Dayan Gonzalez Carrillo		Claudia Patricia Rojas Prieto — Firmado digitalmente por Claudia Patricia Rojas Prieto	
Nombre:	**SINDY DAYAN GONZALEZ CARRILLO**	**Nombre:**	**CLAUDIA PATRICIA ROJAS PRIETO**
		Cargo:	COORDINADORA GT- BOGOTA

Fecha: **31/08/2026**

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx